

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 24 de junio de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del suministro de material promocional y merchandising para difusión y visibilidad de los programas, actividades, actos y acciones educativas

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, Precio

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocía Guerra Macho, Técnico de Intervención.

Otros Vocales:

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

Dª. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento Administrativo de la Sección Administrativa del Servicio de Laboratorio Municipal.

Dª. Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29-05-26

Por la presidencia se declara abierto el acto, y, tras solicitud de la unidad tramitadora (Servicio de
ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	1/6



Educación), sometiéndose a consideración de la Mesa, se acuerda por unanimidad de la misma la inclusión del asunto con carácter urgente en el orden del día consistente en la admisión/exclusión de licitadores y apertura sobre 2, dada la necesidad de que la empresa disponga del plazo previsto para el suministro y el mismo se lleve a cabo en la fecha prevista en el PPT.

Se procede a dar cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Carmen Díaz Paricio (L.1)
- Ediciones y producciones empresariales S.A.U (L.1 y 2)
- Carlos Manuel Flores de Valledor (L.1)
- Lendcor Proyectos S.L (L. 1 y 2)
- Promociones Serigráficas S.A (L. 1 y 2)
- Graficas Copy & Copy Impresores S.L (L. 1 y 2)
- Publigifts S.L (L. 1 y 2)
- Diseño y publicidad del Sur S.L (L. 1 y 2)
- Publiprinters Global S.L (L. 1 y 2)
- Aura Operaciones S.L (L.2)
- Venta de sorportes publicitarios SLU (L. 1 y 2)
- Global imagen textil S.L (L.2)
- Katacrack Shirts SL (L. 1 y 2)
- Bitprom Investment SL (L. 1 y 2)
- Master Touch Publicidad S.L (L. 1 y 2)
- Texto360 S.L (L.2)
- Spertoria SLU (L.1)
- Laduda Publicidad S.L (L.1)
- Eurocebian S.L (L.1)
- Kauri Sportwear S.L (L.2)

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	2/6



Contratación el 11 de julio de 2023 relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio de Educación la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe de fecha 19-6-26, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

Así mismo, la unidad tramitadora procede a informar a la mesa que la empresa Lendcor Proyectos S.L ha incluido en el sobre 1, el Anexo III referente a la oferta económica, entendiendo la mesa que siguiendo el criterio sostenido por la misma en numerosas ocasiones, así como, varias resoluciones de Tribunales Contractuales, se debe admitir la misma, dado que no se vulnera el secreto de la proposición, ya que la documentación erróneamente incluida en el sobre 1, no será valorada ni tenida en cuenta en la oferta por no estar incluida en el sobre 2, así como porque la inclusión indebida de documentación en sobre distinto no debe ser un criterio absoluto sino limitado y relativizado en función de su transcendencia a favor del principio de libre concurrencia y el carácter antiformalista de la contratación, así mismo, esta anticipación no produce contaminación ni vulneración del principio de igualdad de trato, ya que al no haber valoraciones subjetivas, el riesgo de parcialidad queda neutralizado.

Por ello, se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

LOTE 1

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA % baja LOTE 1
Promociones Serigráficas	24,72 %
Ediciones y producciones empresariales	23,60 %
Bitprom Investment S.L	20,00 %
Laduda Publicidad	18,94 %
Master Touch Publicidad S.L	18,30 %
Katacrack Shirts SL	17,00 %
Publigifts SL	13,83 %
Spertoria SLU	11,00 %
Lendcor Proyectos S.L	10,73 %
Carlos Manuel Flores de Valledor	10,00 %
Diseño y publicidad del Sur SL	10,00 %
Eurocebrían SL	9,00 %
Graficas Copy & Copy Impresores	7,00 %
Carmen Díaz Paricio	4,00 %

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	3/6



Publiprinters Global S.L	0,39 %
Venta de soportes publicitarios SLU	47,00 % Valor anormal

LOTE 2

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA % baja LOTE 2
Promociones Serigráficas	42,14 %
Publiprinters Global	41,15 %
Global imagen textil	31,14 %
Katacrack Shirts SL	25,00 %
Diseño y publicidad del Sur SL	21,00 %
Bitprom Investment S.L	20,00 %
Publigifts SL	18,40 %
Graficas Copy & Copy Impresores	9,00 %
Texto 360	2,86 %
Ediciones y Producciones	42,75% Valor anormal
Aura Operaciones	50,00 % Valor anormal
Venta de soportes publicitarios SLU	51,50 % Valor anormal
Master Touch	56,60 % Valor anormal
Kauri Sportwear	43,00 % Valor anormal

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que la/s ofertas presentadas por las siguientes empresas incurren en valores anormales;

LOTE 1: Venta de soportes publicitarios SLU

LOTE 2: Ediciones y Producciones

Aura Operaciones

Venta de soportes publicitarios SLU

Master Touch

Kauri Sportwear

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	4/6



- Carmen Díaz Paricio (L.1)
- Ediciones y producciones empresariales S.A.U (L.1 y 2)
- Carlos Manuel Flores de Valledor (L.1)
- Lendcor Proyectos S.L (L. 1 y 2)
- Promociones Serigráficas S.A (L. 1 y 2)
- Graficas Copy & Copy Impresores S.L (L. 1 y 2)
- Publigifts S.L (L. 1 y 2)
- Diseño y publicidad del Sur S.L (L. 1 y 2)
- Publiprinters Global S.L (L. 1 y 2)
- Aura Operaciones S.L (L.2)
- Venta de soportes publicitarios SLU (L. 1 y 2)
- Global imagen textil S.L (L.2)
- Katacrack Shirts SL (L. 1 y 2)
- Bitprom Investment SL (L. 1 y 2)
- Master Touch Publicidad S.L (L. 1 y 2)
- Texto360 S.L (L.2)
- Spertoria SLU (L.1)
- Laduda Publicidad S.L (L.1)
- Eurocebrian S.L (L.1)
- Kauri Sportwear S.L (L.2)

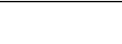
SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas a continuación relacionas para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de 5 días hábiles, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP;

LOTE 1: Venta de soportes publicitarios SLU

LOTE 2: Ediciones y Producciones

Aura Operaciones
 Venta de soportes publicitarios SLU
 Master Touch
 Kauri Sportwear

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	5/6



Presentada la documentación justificativa, el Servicio de Educación procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

TERCERO.- Aprobar el acto por unanimidad de los miembros presentes en la mesa.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

6

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Fecha	01/07/2026 08:16:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCNNLR73FJZBT65AAATOY	Página	6/6

